



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN**



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana".

Vilcas Huamán, 10 de febrero del 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0013-2025-GRA-GG-GRDS-DREA/UGELVH-D

SEÑORES:

Directores de las instituciones educativas de nivel Inicial, Primaria y Secundaria de la Unidad de Gestión Educativa Local Vilcas Huamán.

PRESENTE:

ASUNTO : Comunica la conclusión del cronograma del proceso regular de matrícula del Año Escolar 2025 en el Sistema SIAGIE de la IE a su cargo.

REF. : a) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 587-2023-MINEDU.
b) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 432-2020-MINEDU.
c) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 447-2020-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestar que, en el marco tipos de proceso de matrícula establecido en el **numeral V.5** de la **Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU**; que aprueba la "Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica" y el **numeral 12.8. Cronograma de matrícula 2025**, establecido en el **instructivo con disposiciones específicas para cada tipo de proceso de matrícula para el año escolar 2025**; lo cual concluye de la siguiente manera:

Tabla 6. Cronograma del proceso regular de matrícula		
	ETAPA	PLAZOS
1	Cálculo de vacantes	Del 15/11/2024 al 15/12/2024
2	Difusión de información	Del 16/11/2024 al 03/01/2025
3	Presentación de solicitudes	Del 16/12/2024 al 03/01/2025
4	Revisión de solicitudes	Del 06/01/2025 al 17/01/2024
5	Asignación de vacantes	Del 20/01/2025 al 28/01/2025
6	Registro en el SIAGIE	Del 29/01/2025 al 12/02/2025
7	Entrega de documentos	Del 13/02/2025 al 28/02/2025

Fuente: *Instructivo con disposiciones específicas para cada tipo de proceso de matrícula para el año escolar 2025.*

Siendo la finalización del registro de estudiantes en el SIAGIE como matrícula regular del año 2025, el día **miércoles 12-FEB-2025**; por lo que, la Dirección de la IE a su cargo, deberá prever el registro a los estudiantes en el SIAGIE de manera masiva y aprobar la Nómina de Matrícula Regular del año 2025.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

WML/DPS-III-UGEL-VH.
RRPV/Sec.
C.c. Arch.


Dr. Walter Medina Lizarbe
 DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III